



**ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en el Salón de la Ciudad, siendo las 17:00 horas, se procede con la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año dos mil veinticuatro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y del señor Alcalde Metropolitano como autoridad electa, con la presencia de 60 representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, 19 Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, autoridades nacionales, autoridades metropolitanas y ciudadanía en general.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se da paso a la **"Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública"** a cargo de la Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco, Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación del GAD DMQ, quien expone lo siguiente:

*"[...]"*

- *Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo, conforme al Plan de Gobierno.*
- *La asambleísta metropolitana designada presentará la evaluación del informe institucional.*
- *El Sr. Alcalde, Pabel Muñoz, presentará el informe institucional y de su gestión como autoridad electa.*
- *Los asistentes se dividirán en mesas temáticas de trabajo, debatirán el informe y realizarán la evaluación a la gestión presentada. Por mesa se recogerán criterios, aportes y recomendaciones.*

*Cada mesa de trabajo realizará el análisis de la gestión respecto de los ejes estratégicos del Plan de Gobierno del Alcalde. Para mejor comprensión, los ejes están concentrados en las siguientes mesas:*



- **Mesa 1 – Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo.**

*Estos ejes comprenden el derecho al hábitat desde una visión integral del derecho a la ciudad, considerando las condiciones sociales, culturales, ambientales y materiales que inciden en el acceso equitativo a bienes y servicios. Asimismo, destaca el patrimonio cultural como un elemento estratégico para mejorar la calidad de vida y promover el disfrute y la diversidad en el espacio urbano.*

- **Mesa 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación.**

*Este eje aborda el sistema económico moderno y dinámico, orientado en el desarrollo humano, la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad y la justicia social dentro de las relaciones comerciales, productivas y laborales.*

- **Mesa 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana.**

*Estos ejes analizan la línea de trabajo orientada a una vida digna para todos, con enfoque interseccional e inclusión de derechos, género, movilidad humana, generaciones y etnicidades; y, las capacidades institucionales del DMQ para la gestión pública, integra ejes transversales para una gestión segura e incluyente y promueve un modelo de gobernanza con participación de actores territoriales.*

- **Mesa 4: Movilidad Sostenible.**

*Este eje se enfoca en temas del transporte público y la movilidad activa como prioridades municipales para fortalecer la conexión urbano-rural y beneficiar a la población.*

*Cada mesa de trabajo estará acompañada por las autoridades que representan el sector correspondiente al eje de desarrollo, 1 (un) moderador/a, 1 (un) sistematizador/a (técnicos/as del sector correspondiente) y 1 (un) relator/a de preferencia asambleísta metropolitano en representación de la ciudadanía; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.*

*En cada mesa de trabajo, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo del GADDMQ.*



*Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, deberán absolver inquietudes de la ciudadanía.*

*Finalizada la deliberación en cada mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción [...]"*

A continuación, se procede con el siguiente punto del orden del día: ***"Intervención de una asambleísta metropolitana para presentar la valoración de su evaluación del informe institucional."***

La señora Carlota Parra, Asambleísta Metropolitana por la parroquia de Cotocollao, miembro de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Asamblea de Quito, expone en representación del máximo órgano de participación ciudadana la síntesis de la evaluación sobre el informe de gestión institucional 2024, señalando el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez finalizada la intervención de la asambleísta metropolitana, se da paso a la **presentación por parte del señor Pabel Muñoz López, en calidad de Alcalde Metropolitano de Quito**, quien expone la gestión del GAD DMQ por el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo a los ejes del PMDOT y los ejes del Plan de Gobierno de Alcaldía.

A las 19:05 horas se da por culminada la primera parte del evento, y se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo a los ejes de desarrollo concentrados en las 4 (cuatro) mesas distribuidas en el Salón de la Ciudad.

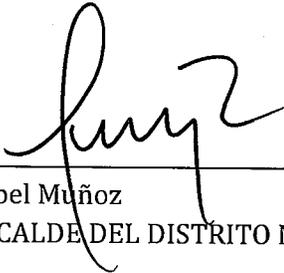
A las 19:10 horas se da inicio a las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2024, que serán los insumos para la elaboración del *"Plan de Trabajo 2025."*

A las 20:15 horas se dan por culminadas las mesas de trabajo; se da lectura a la sistematización de observaciones formuladas en las mesas y se suscriben las fichas de sistematización, que se anexan a la presente acta.



Se da por culminado el evento de deliberación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y del señor Alcalde Metropolitano de Quito, como autoridad electa.

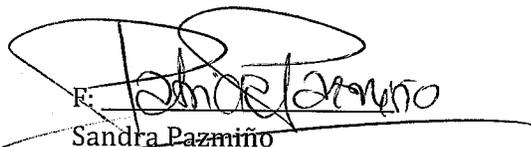
Firma en constancia,

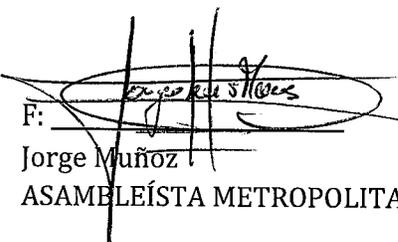
F:   
Pabel Muñoz  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ADMQ**

F:   
Lorena Morochó  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

F:   
Kerly Flores  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

F:   
Sandra Pazmiño  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

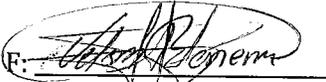
F:   
Jorge Muñoz  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO

F: \_\_\_\_\_  
Patricia Pijal  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

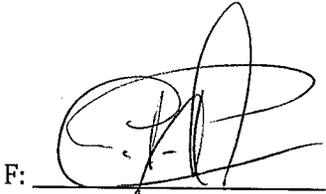


F: \_\_\_\_\_

Luis Duchi  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO

F: 

Nelson Rivadeneira  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO

F: 

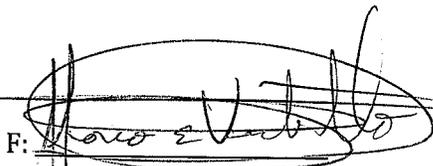
Carlota Parra  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

F: \_\_\_\_\_

Medardo Analuisa  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO

F: \_\_\_\_\_

Rocío Paguay  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA

F: 

Marco Veintimilla  
ASAMBLEÍSTA METROPOLITANO

**FICHA DE SISTEMATIZACIÓN**

**EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO**



**Quito**

Alcaldía Metropolitana

*Quito renace*

<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>EJE DE MESA DE TRABAJO</b>	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio Intercultural, ecológico, deportivo y activo	
<b>FECHA</b>	Quito, 10 de julio de 2025	
<b>HORA</b>	17:00	
<b>LUGAR</b>	Palacio Municipal	
<b>TEMA</b>	<b>ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE</b>	<b>ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<p>Mesa 1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>Moderador: Julian Tucumbi Sistematizadora: Silvia Escaleras</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se ha realizado el acercamiento con el gobierno central, al ser un problema al nivel nacional y se ha impulsado esta reforma con MIDUVI para la zonificación en zonas menores a 600 metros en el área rural.</li> <li>Se ha generado con éxito la intervención en el sendero seguro en el Sector Ferroviaria Alta.</li> <li>Se han realizado mesas de trabajo desde las diferentes entidades para gestionar la información correspondiente a los actores involucrados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>En los sectores rurales en los que no se permite baja zonificación, sector de Amagüña, y Calderón, se recomienda socializar a los sectores rurales sobre el tiempo en el que se puede hacer y los requisitos que se requieren y se propone realizar una mesa de trabajo en cada sector antes mencionado.</li> <li>Se gestionará desde el MDMQ, en la insistencia a la apertura con a la asamblea nacional sobre la zonificación en zonas menores a 600 metros en el área rural, con el respaldo de los interesados.</li> <li>Gestión entre municipio y Ministerio de Salud y Ministerio de Educación del predio del centro de salud de la Ferroviaria Alta: "Comité Local de Salud" para la donación de predio del MSP, favor del comité (sector-Ferroviaria alta, contacto: Patricia Po Arauz, 0979715019)</li> </ol>

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Gestión para trámite de adjudicación de la casa barrial de Curia a con la curia a favor del comité barrial (sector-Ferrovía alta contacto: Patricia Pozo Arauz 0979715019).</li><li>5. Es necesario gestionar el requerimiento de atención ante los insistentes pedidos a EPMOP para el bacheo y adoquinamiento de las calles: pasaje Luisa y Puná que tienen baches profundos el adoquín, necesitan también intervención en el sector “El naranjito” de la Ferroviaria Alta (contacto: Patricia Pozo Arauz 0979715019).</li><li>6. Se recomienda culminar la intervención de sendero seguro en el sector Ferroviaria Alta.</li><li>7. Realizar una mesa de trabajo específica con los representantes de las comunas para determinar las soluciones específicas para el tema de la regularización en las comunas.</li><li>8. Gestionar con la Secretaría de coordinación territorial y participación ciudadana, la veeduría en Ciudad Bicentenario, sobre la regulación de directivas pues se indica, que una de las manzanas se cerró el acceso a niños y personas vulnerables que no pueden circular libremente.</li><li>9. Se trasladará la consulta a la instancia que le corresponde regular la dirección de bienes inmuebles sobre la gestión para el proyecto aliado comunitario.</li><li>10. Se realizará una mesa de trabajo con los afectados en el lote A36, Calderón para generar una solución.</li><li>11. Se deberá realizar el control constante de AMC en el lote A.</li><li>12. Se tomará contacto con la participante assembleísta de Carapung Sra. María Teresa Simbaña contacto: 0990855256 para realizar la inspección y gestionar la solución a esta intervención, en Carapung barrio cuarta etapa D9, Calderón. José María Urbina.</li></ol>
--	--	--

<p>Mesa 2 INTERVENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Moderador: Alejandro Espín Sistematizadora: Karen Vaca</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha constatado interés de las autoridades, reflejado en su presencia en territorio, dónde evalúan la realidad y ejecutan acciones en marco de éstas.</li> <li>2. Mantener la respuesta inmediata de las autoridades frente a problemáticas de la ciudadanía.</li> <li>3. Los presupuestos participativos facilitan la asignación de recursos para obras que beneficien directamente a la ciudadanía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario agilizar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención de las problemáticas en territorio y de requerimientos efectuados por la ciudadanía</li> <li>2. Incluir artistas locales en eventos culturales.</li> <li>3. Mejorar los mecanismos institucionales para canalizar y acompañar iniciativas de proyectos sociales en los barrios.</li> </ol>
<p>Mesa 3 IDENTIDAD, ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y PREVENCIÓN</p> <p>Moderador: Emilio Narváez Sistematizadora: María Jose Moya</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el turismo en el sector con el apoyo del CACM.</li> <li>2. Generar operativos de control y verificar el tema de alarmas.</li> <li>3. Los moradores ven como un caso de éxito de otros barrios la "Reactivación cultural con dinámicas recreativas, mediante la ampliación de horarios y apoyo en rondas nocturnas de seguridad. Así, como también, manifiestan que el Metro ha contribuido en esta activación. Incluir a compañeros de museo de la Ciudad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sector de la Basílica, ciudadano Patricio Maldonado 096417874 es un gestor cultural. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesta problemas con el microtráfico, inseguridad en la noche, mendicidad y acción con daño que hacen las organizaciones cristianas.</li> <li>● Requiere programas para abrir los locales en la noche por parte de los gestores culturales, con el fin de generar una mejor dinámica y que no pase que a las 6 de la noche se cierren los negocios, a eso se suma la falta de presencia de Agentes de Control Metropolitanos, se genera inseguridad por un tema de abandono del espacio público. La noche es insegura por un tema de abandono.</li> <li>● En la Basílica el problema comercial es importante ya que los dueños de los locales comerciales no viven ahí, cierran a la de la noche y no les importa porque viven en el norte.</li> <li>● El espacio de Guaragua es un urinario, se propone realizar Sendero Seguro. (Inspección situacional del espacio de la Guaragua)</li> <li>● Trabajo sexual en la Vargas y Esmeraldas, genera un espacio inseguro.</li> <li>● En el proyecto de los miércoles seguros, se solicita que el trole funcione hasta más noche, como Barrera. Se active el transporte 24 horas. (Tomar contacto con movilidad con</li> </ul> </li> </ol>

		<p>respecto a un programa de reactivación cultural en la Basílica).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Mapping se concentró en el Centro Histórico, con aglomeración de gente, posibles consecuencias de aglomeración de personas. Tomar en cuenta los espacios de la Basílica y la Guaragua para ampliar la visita ciudadana.</li><li>● Venta y consumo de droga, está normalizada en el barrio. Los moradores tienen identificados a las personas que expende la droga.</li></ul> <p>2. Ciudadela German Avila, ciudadana Nora Quiñones, es parte de Comité por un año y medio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Nos van a entregar los implementos, pero no se hace nada con el presidente, no se han realizado gestiones en la noche con la Policía Nacional, que nos den apoyo en charlas y capacitaciones con relación a libadores.</li><li>● En el barrio existe una tienda que vende licor a estudiante desde la mañana. Los estudiantes son duros de irse.</li><li>● Ha ido la Policía Nacional pero no operan de manera correcta un chico de 14 años estaba vendiendo droga.</li><li>● Hay alarma comunitaria pero no funciona (capacitación).</li><li>● Hay luminarias pero hace falta control en la noche.</li><li>● Desde el jueves, viernes, sábado y domingo hay venta y consumo de alcohol y droga, sobretodo en hora de deporte (domingo).</li><li>● Las motos se pasean por el contorno del parque, por lo que requieren señalización.</li><li>● Los perros es un problema de convivencia ciudadana, ya que los sacan para que hagan sus desechos y los moradores no se responsabilizan de limpiar. (Gestiona con la UBA)</li></ul> <p>3. Fundación de Vuelta al Centro.</p>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solicitan ampliar el horario de museos, en base a la experiencia del feriado, manifiestan que fue un éxito, por que el proyecto debería ser replicado, sobretodo en esta época de vacaciones, con el apoyo de la Policía Nacional para que la zona no este abandonada.</li> </ul>
<p>Mesa 4 ORDENAMIENTO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Moderador: Cristian Paredes</p> <p>Sistematizador: Carolina Zambrano</p>	<p>1. Mónica Cisneros. AS del Barrio Miraflores: 67% adulta mayor. Pocos niños.</p> <p>SGSCGR: Envío de un informe dar respuesta a la ciudadanía y revisión de problemáticas del sector.</p> <p>Apoyo de la PPNN.</p> <p>AMC: Planificación de operativos, mantener el control con la capacidad de recursos. Hay intervenciones en calles del sector.</p> <p>2. Diego Villavicencio a As: Comunas. AMC: Compromiso permanente de continuar con el control. El actuar tiene que ser inmediato. Mejorar canales de coordinación. Se quiere también la mejora de los modelos de gestión. Los líderes tienen la disposición de coordinar. 2. Los tiempos de sanción pueden durar hasta 3 meses, hay casos que no se tiene el sello. Levantar la problemática en sectores que requieren este control, los tiempos no depende de la AMC sino de la normativa el tema de las construcciones</p> <p>3. Rosa Hidalgo, AS Tumbaco. SGSCGR: Se ha priorizado el sector de Tumbaco. Se está ingresando con la Agencia Distrital para hacer las socializaciones. Planes operativos con retención. Se</p>	<p>1. No hay parque, requieren parque lineal. Problemas de libadores: Calle principal Santa Rosa presencia de libadores, tráfico. Las gradas presencia de excrementos. Una familia que tienen tiendas, expenden licor a toda hora y todos los días, ven a menores de edad a chicos del colegio Montalvo. Libadores. Tienda Guillo n1. Diagonal a UPC. Tienda Piramides. Tienda Gu</p> <p>2. Venta de licor sin permiso. Entrega de un pre proyecto del Barrio Sin Alcohol. UPC pequeña y no se han realizado intervenciones, se realizó donaciones por parte de la comunidad para que la PPNN dé uso. Se está utilizando como habitación, no está equipada la oficina. Se realizará un documento. Requiere que la UPC esté abierta.</p> <p>En la reunión con la concejala Grunauer les indicaron que existe un alto índice de desempleo y no se puede cerrar a las licorerías. Detrás de una licorera hay mesas en la Universitaria junto a una vulcanizadora. Calle Bolivia y Riter.</p> <p>2. Molestos con AMC no coordinan ni consultan. Emisiones de sanciones. Poner en claro las limitaciones. En una comuna se requieren primero la coordinación con el presidente en las acciones de control. 2. Sancionan y no se realiza el seguimiento. No hay respuesta de los sancionadores. Colocación de sellos y no hay control periódico.</p>

está coordinando con CACMQ. Estamos trabajando y localizando a personas que realizan mal uso de su uniforme. Realizar más operativos más controles y línea de tiempo para realizar medidas cautelares. La jefatura de seguridad está cerca al territorio. La Unidad de Prevención Comunitaria: Realizar conexión para coordinar con los CS. AMC: Realización de retenciones. EL DMQ ha cumplido con sus acciones que están en el marco jurídico. Se realizó un cambio en el personal que está en los operativos. Fortalecer el equipo de la agencia y planificar los operativos con la ciudadanía. CACMQ: Corregir la actitud del personal y se emitió un documento para la reducción del uso del teléfono cuando el agente está activo. Realizar operativo de manera más frecuente.

4. As. Parroquia Mena. EP EMSEGURIDAD: Se encuentran trabajando en el nuevo convenio. Se ha entregado recursos. Convenios: 1. 45 UPC y equipamientos 2. Más patrulleros con PPNN. Exigir a PPNN con mejores resultados y brindando apoyo. SGSCGR: Las priorizaciones de UPC realiza PPNN. Sugiere realizar un acercamiento con el Jefe de distrito. Se trasladará la necesidad del control de espacio.

5. Alexandra Pazmiño. Parroquia: La Magdalena. AS. Villaflores SGSCGR: Actualizar permisos de funcionamiento. Ampliar a la calle que se manifiesta. Coordinar operativos en articulación con el CACMQ. Revisar si la cancha es municipal.

3. Parroquia central, comercio autónomo: calles: Juan Montalvo, Eugenio Espejo y Gonzalo Pizarro. No hay controles, tampoco hay agentes de control. Son 8 parroquias y los agentes no abastecen. Hay 500 ventas autónomas. Los agentes de control no ejercen la función de autoridad. Requieren más agentes. Suprimir el uso de celular a los agentes. Presencia de tanto autónomo. Existencia de un mercado que está vacío. Operativos que se coordinen con los comités de seguridad. Depuración de autoridades, se filtra la información de los operativos. Malestar de la comunidad por no tomar en cuenta a la ciudadanía. Se revise la cantidad de agentes. Se ha conseguido la zona sur y en agosto se implementará. Requiere que sean parte de estos operativos. Tomarán la foto del agente para que se realice la sanción.

4. Tiene 1 UPC. Trabajo ineficiente ni control. La falta de personal de movilidad. No ha habido respuestas. EN Mena a tras del parque Central en la AV. Se han posicionado licorerías. Hay una pandilla de Lobos. La PPNN actuó pronto. Hay falta de personal. Aumento de personal. Hay dos patrulleros obsoletos.

5. Permisos para locales de licorería en la Cristóbal, requieren conocer sobre el funcionamiento de licorería debido que se ha aumentado. Realizan todo el tiempo retiro de libadores. Han solicitado operativos de control, pero no se han realizado. El comercio informal está desbordado. Ubican baldes y cocinas generando accidentes. Libadores y ventas en el perímetro de la cancha. Mal uso de espacio público: Veredas sucias. Alonso de Mendoza, Michelana y Adolfo de Angulo. Requieren reportar directamente a la AMC. Robo de cableado. Cerrar las licorerías, revisar si la cancha es municipal. Hay una chatarrera, martes 14h00 apertura.

**AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS**

moderadora: Patricia Carrillo  
tematizadora: Gabriela Solis

Ciudadana agradece el trabajo de la DGR y solicita que se continúe con los trabajos que se realizan en el sector La Gasca y continúe con los trabajos del SAT.

Ciudadano menciona que no se pierda la costumbre de estas mesas técnicas y que se realicen más frecuentes no solo en Rendición de Cuentas.

En temas de emergencia por el deslizamiento que afectó a la distribución de agua potable en 5 parroquias. Se comunicó que se realizó la declaratoria de emergencia, la cual permitirá trabajar en 2 ejes:

1. Recuperar la infraestructura
2. Plan de abastecimiento de agua a través de tanqueros de agua

EPMAPS indica que tentativamente se va a demorar 10 días el restablecimiento del sistema de agua.

Dentro de la sentencia del Machángara existe la recuperación, el cual tiene 14 ejes que deben ejecutarse. Desde la administración Zonal se han ejecutado la recuperación de los espacios alineados a la ordenanza verde azul. Para la descarga de agua se está estableciendo un estudio en conjunto con EPMAPS, el cual establecerán las plantas de agua para la descontaminación del río Machángara. Menciona un ciudadano que eso debe ser difundido a la comunidad que habita en el sector.

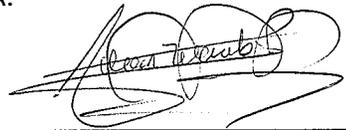
Pide que se realicen reuniones en las frecuencias quiteñas no solamente en época de emergencia. Felicita a la Secretaría de Seguridad por el trabajo realizado.

Piden que se realicen socializaciones de los trabajos de recuperación de quebradas y cómo se están recuperando los espacios según lo indicado en la ordenanza verde-azul.

Ciudadano solicita una audiencia para tratar este asunto de desalojos que realizaron desde el Barrio el Paraíso hasta la Lucha de los Pobres, presenta afectaciones de inundaciones desalojaron y a otras no.

Ciudadano solicita la limpieza y mantenimiento de la quebrada de la Villaflora, requiere la construcción de obras de mitigación en algunos sectores.

Ciudadano pide cámaras para que se controle la limpieza de las quebradas, ya que la gente bota basura a las quebradas. Dentro del río Machángara se ha caído un árbol en la zona en Conquito por la piscina del Sena. Solicitan que se limpie para que no afecte a los ciudadanos.

FUNCIÓN: MODERADOR GENERAL	FUNCIÓN: SISTEMATIZADOR GENERAL	FUNCIÓN: RELATOR
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Carolina Andrade	NOMBRE: Julian Tucumbi Pila	NOMBRE: Miguel Pangay

**FICHA DE SISTEMATIZACIÓN**

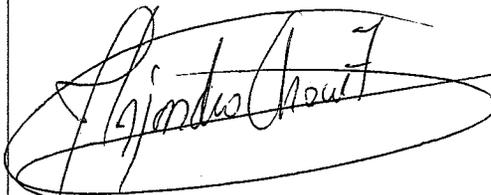
**EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO**



<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>EJE DE MESA DE TRABAJO</b>	TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	
<b>FECHA</b>	QUITO, 10 DE JULIO DE 2025	
<b>HORA</b>	19H00	
<b>LUGAR</b>	SALA DE REUNIONES 1 DEL CONSEJO MUNICIPAL	
<b>TEMA</b>	<b>ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE</b>	<b>ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>CONTROL Y GESTIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de coordinación de control en diferentes zonas del DMQ especialmente en mercados, ferias y plataformas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la regulación en las inmediaciones de los mercados, ferias y plataformas y reducir la afectación a tránsito, peatonaje y maltratos a los usuarios.</li> <li>• Fortalecer las acciones de control en diferentes zonas especialmente en mercados, ferias y plataformas.</li> <li>• Creación de nuevos espacios y plazas de comercialización en diferentes espacios del DMQ.</li> <li>• Dignificar al comercio autónomo en el DMQ.</li> </ul>
<b>EMPRENDIMIENTO (PROGRAMAS Y APOYO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones y acompañamiento desde CONQUITO.</li> <li>• Compra pública hacia actores de la EPS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos y mejores canales de comercialización a comerciantes y actores de la EPS.</li> <li>• Ampliar la compra pública a los actores de la EPS.</li> <li>• Acompañamiento desde CONQUITO a actores de la EPS incluidas en la compra pública.</li> <li>• Fomento a la alimentación saludable desde el DMQ.</li> </ul>

<p><b>ADJUDICACIÓN DE PUESTOS EN MERCADOS.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicaciones a mercados en el DMQ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los permisos y norma respecto a mercados, ferias y plataformas.</li> <li>• Continuar con el proceso vinculado a los centros comerciales del ahorro (definición de custodios).</li> <li>• Rapidez en adjudicaciones a mercados en el DMQ.</li> <li>• Corredores comerciales en diferentes sectores como Solanda.</li> </ul>
<p><b>EMPRENDIMIENTO (CAPACITACIONES Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y vinculación con nuevos fondos de emprendimiento.</li> <li>• Espacios de comercialización de artesanías de la ruralidad en el DMQ-Tienda Quito, Centro Comercial la Manzana- (Quito Turismo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a emprendedores y actores de la EPS en nuevos espacios de comercialización.</li> <li>• Financiamiento para apoyo a la liquidez a comerciantes, emprendedores y actores de la EPS.</li> <li>• Visibilizar espacios y sectores del DMQ como Ciudad Bicentenario.</li> <li>• Capacitaciones para mejorar productos y servicios (comunas).</li> </ul>

<p><b>FUNCIÓN: MODERADOR</b></p>	<p><b>FUNCIÓN: SISTEMATIZADOR</b></p>	<p><b>FUNCIÓN: RELATOR</b></p>
<p>FIRMA:</p> 	<p>FIRMA:</p> 	<p>FIRMA:</p> 
<p>NOMBRE: Etzon Romo</p>	<p>NOMBRE: Marco Diaz</p>	<p>NOMBRE: Alejandro Checa</p>

**FICHA DE SISTEMATIZACIÓN**

**EVEN TO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO**



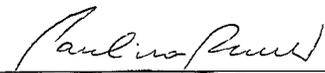
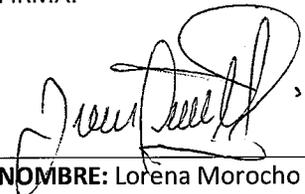
**Quito**

Alcaldía Metropolitana

*Quito renace*

<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>EJE DE MESA DE TRABAJO</b>	EJE BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL – GESTIÓN METROPOLITANA	
<b>FECHA</b>	Quito, 10 de julio de 2025	
<b>HORA</b>	19h20	
<b>LUGAR</b>	Salón de la Ciudad	
<b>TEMA</b>	<b>ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE</b>	<b>ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
Atención a grupos prioritarios		Mejorar la accesibilidad a la comunicación de las personas sordas.
Obras de Presupuesto Participativo	Se debe fortalecer y la distribución de los presupuestos participativos en las administraciones zonales.	
Fondo de Desarrollo Rural	La dotación de 15 millones que incentivan el desarrollo rural, pero se debe garantizar la ejecución correcta y oportuna de los recursos. Además, que esta inversión sea en comunas y comunidades, a fin de que sean beneficiarios de las obras que se desarrollan a través de este fondo.	
Obras de presupuesto participativo	Reformar la ordenanza 038 referente a participación ciudadana, a fin de democratizar el acceso a los presupuestos participativos, aumentar la participación ciudadana en estos procesos, aumentar la factibilidad de los proyectos de presupuestos participativos.	Se plantea reforma para que las obras de presupuesto participativo no paguen el CEM (Impuesto por Contribución de Mejoras)

Obras de presupuesto participativo		Contemplar obras que son parte de las competencias de entidades municipales a fin de que los presupuestos participativos sean usados en obras que incidan positivamente en el barrio en donde se implementan.
Presupuestos	Revisar la operatividad de los parques y áreas deportivas	

<b>FUNCIÓN:</b> MODERADORA	<b>FUNCIÓN:</b> SISTEMATIZADOR	<b>FUNCIÓN:</b> RELATOR
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
<b>NOMBRE:</b> Paulina Recalde Velasco	<b>NOMBRE:</b> Gabriel Otero Trujillo	<b>NOMBRE:</b> Lorena Morocho

# ACTA DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE

**Lugar:** Quito, Ecuador

**Fecha:** 10 de julio de 2025

**Hora de inicio:** 19h00

**Hora de cierre:** 20h10

**Convoca:** Secretaría de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito

**Preside:** Ing. Álex Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad

**Asisten:** Delegados de la Secretaría de Movilidad, funcionarios municipales, miembros de la Comisión Permanente de Transparencia y Rendición de Cuentas (con la participación del Asambleísta Metropolitano Marco Veintimilla), ciudadanía, representantes barriales y parroquiales.

---

## 1. Apertura

El Secretario de Movilidad, Ing. Álex Pérez Cajilema, dio la bienvenida a los asistentes, señalando que el objetivo de la mesa era socializar avances, responder inquietudes ciudadanas y recibir propuestas en torno a transporte público, infraestructura vial, tecnología, ciclovías y seguridad.

---

## 2. Desarrollo de la jornada: Preguntas y Respuestas

---

### **Intervención: Marco Veintimilla (Asambleísta Metropolitano)**

**Tema:** Compromisos de cooperativas de transporte y afiliación al IESS

#### **Respuesta del Secretario de Movilidad:**

La Ordenanza 017 de 2020 establece que no puede bajarse el pasaje si no se cumplen los indicadores de calidad. Se han iniciado procesos sancionatorios a operadoras. Actualmente se fiscaliza de forma técnica y se trabaja en mejorar los indicadores. Además, ya existe integración con el Metro y se prevé una plataforma tecnológica única hacia finales de 2025.

---

**Wilson Maldonado – Ciudadano**

**Pregunta:** ¿Cuándo se implementará una tarifa unificada y cultura ciudadana también en Ecovía y superficie?

**Respuesta:**

Se están rediseñando rutas alimentadoras en el Valle de los Chillos con corredores longitudinales y transversales. Además, se desarrolla una app para información al usuario. En cuanto a cultura, se trabaja en reglamentos para Metro, Trole y Ecovía.

---

### **Dennis Ramírez – Ciudadano**

**Inquietud:** Las rutas no se cumplen y hay aumento de pasajes sin control.

**Respuesta:**

Se hace control de operaciones, se han realizado sanciones, y la evaluación continúa. Se reforzará la fiscalización con datos del sistema de monitoreo en tiempo real.

---

### **Adriana Torres – Parroquias**

**Preocupación:** Integración entre rutas implica tomar 2 o 3 buses. No se sabe qué ruta tomar. También hay inseguridad.

**Respuesta:**

Se están realizando mesas técnicas con el Consejo Provincial. La seguridad es competencia del Gobierno Central, pero se trabaja en conjunto con la Policía Nacional. Se mejoran UPCs y se evalúa la homologación de flota.

---

### **Sra. Sambaña – Comunidad San José de Cocotog**

**Situación:** Comuneros caminan más de 2 km para tomar un bus. Unidades en mal estado.

**Respuesta:**

Se analizará la situación técnica con la operadora. La Secretaría ha recibido oficios y revisará la cobertura de alimentadores.

---

### **Edgar Andagana – Zona Sur**

**Observación:** Cambios de rutas han sido hacia líneas de tercer orden. Las ciclovías no conectan con el Metro.

**Respuesta:**

Se trabaja en rehabilitación vial y mejora de ciclovías existentes, con enfoque en conectar al Metro. La expansión del Metro a Guamaní está contemplada en el Plan Maestro. En Calderón ya se están realizando estudios preliminares.

---

## **Intervención del Alcalde**

**Tema:** ¿Cuál es el estado de la extensión del Metro?

**Respuesta del Alcalde:**

Existen estudios técnicos, pero falta financiamiento. El Gobierno Nacional no ha permitido gestionar con entidades financieras, lo que retrasa los proyectos para ampliar el sistema.

---

## **David Catucuamba – Barrio La Cocha**

**Inquietud:** No hay mantenimiento vial. Escalón 1 está detenido.

**Respuesta del Alcalde:**

Escalón 1 está planificado para contratación en 2025. No se incluyó en la rendición de cuentas 2024 por falta de disponibilidad de asfalto (problema de Refinería Estatal). Se colocará en el orden del día del Concejo.

---

## **Paola Montalvo – Parroquia La Ecuatoriana**

**Situación:** Mal estacionamiento de taxis en Quitumbe cerca del colegio Innova.

**Respuesta:**

La EPMMOP realizará inspección de campo. Se retomará la socialización de rutas y frecuencias en el sur de Quito.

---

## **Fabio Delgado – Sendero Ecológico La Vicentina**

**Queja:** El transporte Norte-Sur es deficiente en amplitud. No hay buses en feriados para San Pedro y San Pablo.

**Respuesta:**

Se trabaja en rutas transversales adicionales. El Director de Gestión de la Movilidad ha sido instruido para exigir el cumplimiento del contrato de operación por falta de unidades.

---

## **Carmen Urco – Tumbaco**

**Denuncia:** No hay señalización y hay bahías ilegales de taxis.

**Respuesta:**

La EPMMOP y la AMT realizarán inspección. Se exige estudios técnicos para otorgar nuevos permisos de taxis y señalización.

---

### 3. Recomendaciones Ciudadanas Relevantes

- Tarifa unificada en toda la ciudad.
  - Expansión de rutas del Trole y Metro hacia el sur.
  - Control a operadoras que incumplen contratos.
  - Reforzar la cultura ciudadana en el transporte.
  - Mejorar conectividad de ciclovías con estaciones del Metro.
  - Señalización adecuada en zonas periféricas.
  - Mantenimiento vial urgente en sectores rurales-urbanos.
- 

### 4. Cierre

El evento concluyó a las 20h10 con el compromiso del Municipio de Quito de continuar fortaleciendo estos espacios participativos. Se agradeció a la ciudadanía por su intervención activa, y se recalcó que todas las propuestas serán sistematizadas y evaluadas.

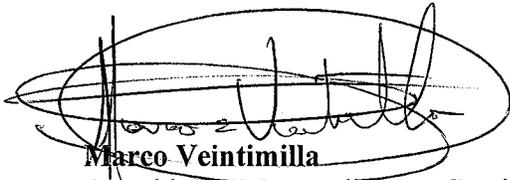
---

**Firman:**



**Ing. Alex Pérez Cajilema**  
Secretario de Movilidad del DMQ

*HORA: 20:20*



**Marco Veintimilla**

Asambleísta Metropolitano – Comisión Permanente de Transparencia y Rendición de Cuentas

*HORA 20:20*